

Patrocinan:

- * CONSEJERÍA de AGRICULTURA, AGUA y DESARROLLO RURAL de la JUNTA CCM
- * SERVICIO de MEDIO AMBIENTE y MUNDO RURAL de la DIPUTACIÓN DE TOLEDO
- * COMUNIDAD de LABRADORES de MADRIDEJOS
- * UTECO - TOLEDO
- * EUROCAJA RURAL
- * CUAS CONSUEGRA - VILLACAÑAS
- * IBER-RIEGO
- * VINUMANCHA, S.L.
- * FERCA - VIVEROS HERENCIA
- * COOP. ALMAZARA SAN SEBASTIÁN
- * COOP. VINÍCOLA STMO. CRISTO DEL PRADO
- * COOP. VINÍCOLA NTRA. SRA. DE VALDEHIERRO
- * LA MADRIDEJENSE SOCIEDAD COOPERATIVA
- * ACEITES GARCÍA DE LA CRUZ
- * AMYNDALA (VIVERO DE ALMENDRO, OLIVO Y PISTACHO)
- * ASAJA
- * AGRO-INDUSTRIAL
- * TALLERES SAN ISIDRO, C.B.
- * QUESOS EL CONSUELO
- * ESTRUCTURAS GÓMEZ MARTÍN, S.L.
- * CAFETERÍA ALCAVIMA
- * SOCIEDAD DE CAZADORES
- * R.G. BEBIDAS, S.L.
- * JAVIER ESCALONA (Repuestos Industriales y Agrícolas)
- * QUESOS CRISTO DEL PRADO
- * SERVI AGRÍCOLA GARCÍA DE LA LLAVE
- * AGROHUMUS
- * SISTEMAS JEDISA, S.L.

Organiza:



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

Concejalía de Agricultura
Comunidad de Labradores

Colaboran;



XXIX CONCURSO DE LA PODA DEL OLIVO MADRIDEJOS



Sábado

1

10

Abril-2023

Foto: JULIÁN NIEVES CAMUÑAS

Horas

**OLIVAR
ISABELO "VENDERRISAS"
PARAJE:
EL CERRILLO**

BASES

- 1.- Podrán participar en el concurso los podadores que sean mayores de edad y domiciliados en Castilla-La Mancha, cuyo número no superará los 150 participantes..
- 2.- Se podrá utilizar motosierra y hacha o cualquiera de las dos.
- 3.- El día señalado para el concurso, los concursantes se presentarán en el Ayuntamiento de Madridejos a las 9,00 de la mañana, para partir hacia el olivar donde se celebrará el concurso.
- 4.- Cada concursante podará UN LOTE DE DOS OLIVOS, que serán sorteados al azar.
- 5.- El tiempo máximo invertido por cada concursante para podar su lote de olivos será de 30 minutos.
- 6.- Mientras se realice el sorteo y la poda, el Jurado permanecerá ausente del lugar.
- 7.- No se permitirá, bajo ningún concepto, el "Afrailado" de ningún pie de olivo, siendo eliminado de la prueba el concursante que lo intente.
- 8.- Los espectadores pueden presenciar la poda de lejos para no poder asesorar ni molestar al concursante mientras realiza ésta.
- 9.- Durante la calificación del concurso por el Jurado, no podrán pasar al olivar ni los espectadores ni los concursantes.
- 10.- Para calificar la prueba, el Jurado puntuará de cero a diez puntos los conceptos de poda de renovación, aclarado de ramas y cortes efectuados.
- 11.- En caso de empate a puntos entre varios concursantes, los premios se adjudicarán según el número de lote. Ganando el lote más bajo.
- 12.- El fallo del Jurado en su labor de calificador de trabajos será inapelable.
- 13.- El Plazo de inscripción será del 20 al 31 Marzo, en las Oficinas de la Comunidad de Labradores Telf. 925 46 36 38 - Móvil y Whatsapp 620 04 24 98.

PREMIOS

1º- 550 €. - Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos y TROFEO de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

2º- 450 €. - Comunidad de Labradores y TROFEO del Servicio de Medio Ambiente y Mundo Rural de la Diputación de Toledo.

3º- 400 € - Euro Caja Rural y TROFEO

4º- 300 €. y TROFEO de CABEZA DEL CONDE

5º- 100 €. y TROFEO de VINUMANCHA

Habrà premios y trofeo hasta el 18º puesto.

Al finalizar la entrega de premios, será sorteada entre los concursantes y jurado UNA MOTOSIERRA, donada por CUAS, Consuegra-Villacañas

NOTA: Para todos los participantes habrá una lata de aceite para moto-sierra.

Todos los premiados serán obsequiados con un detalle de de la Coop. Almazara San Sebastián, Coop. Vinícola Stmo.

Cristo del Prado, Coop. Vinícola Ntra. Sra. de Valdehierro, Vinumancha y Aceites García de la Cruz.

La entrega de premios se realizará en el mismo Olivar.

COLABORADORES



TALLER MECÁNICO
San Isidro



Cristo del Prado
QUESOS



Stmo. Cristo del Prado
Sdad. Coop. de Castilla La Mancha



NTRA. SRA. DE VALDEHIERRO
Sdad. Coop. de C-LM